Objeto de la licitación: Mantenimiento y reparación de las instalaciones del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas de los edificios y servicios municipales, así como la red de fibra óptica municipal.

Presupuesto de licitación: Se establece en la cantidad de 174.240 euros más IVA por importe de 36.590,40 euros, que incluye el diez por ciento para posibles modificaciones, según el cuadro de financiación siguiente:

AÑ	VALOR ESTIMADO	IVA
0		
20	39.600,00 €	8.316,00
17		
20	39.600,00 €	8.316,00
18		
20	39.600,00 €	8.316,00
19		
20	39.600,00 €	8.316,00
20		

El presupuesto de licitación de los precios unitarios de materiales para el servicio, serán los establecidos en la cláusula IV del Pliego de Condiciones.

Duración del contrato: Desde el 1 de enero de 2.017 hasta el 31 de diciembre del 2.018; no obstante, se podrá prorrogar por dos años más, finalizando, en todo caso, el 31 de diciembre de 2020.

Obtención de información y documentación: En la secretaría del Ayuntamiento, en el servicio de contratación, teléfono 941305528, 941310105 hasta la fecha límite de presentación de ofertas, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado y en el perfil del contratante.

Tramitación, procedimiento y selección del adjudicatario:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Selección adjudicatario: oferta económicamente más ventajosa varios criterios.

CPV: 50232000-0, 50411300-2, 50532000-3 y 50331000-4.

Clasificación del contratista opcional: Grupo P, subgrupo 1 categoría 1 y Grupo V, subgrupo 3 categoría 1

Admisibilidad de variantes: Sí se autorizan.

Mesa de contratación:

Presidenta:

La Alcaldesa-Presidenta o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

- El Interventor Accidental.
- El Concejal delegado de obras, urbanismo y vivienda.
- El Concejal delegado de Educación, Cultura y Festejos.
- El Arquitecto Municipal.
- La Secretaria General de la Corporación

Secretaria:

La funcionaria responsable del servicio de contratación.

Criterios de adjudicación:

- a) Oferta Económica (hasta 70 puntos).
- b) Programa de trabajo (hasta 30 puntos).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la secretaría del

Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres A y B serán a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura del sobre C será el décimo sexto día hábil siguiente a la apertura del sobre B. El contenido del sobre C será el siguiente:

Sobre A. Título: Documentación Administrativa. El contenido del sobre A será el que figura en la cláusula 21.3 del Pliego de Condiciones, en el que consta entre otros documentos la siguiente solvencia mínima:

Acreditación de su solvencia económica y financiera mediante presentación de justificante de existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por un importe mínimo de 300.000 euros.

Acreditación de su solvencia técnica y profesional mediante la presentación de: Relación de los principales trabajos o servicios realizados durante los cinco últimos años que incluyan importes, fechas y beneficiarios públicos y privados de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Para el presente contrato será requisito mínimo haber realizado en los últimos 5 años al menos 2 contratos de similares características al objeto e importe en términos anuales del presente contrato con certificados de buena ejecución emitido por el órgano de contratación, en ambos casos.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

En el presente contrato deberá contarse como mínimo:

Camión-grúa con posibilidad de alcanzar 12 m. de altura mínimo y una cesta con capacidad para 2 personas, todo ello convenientemente homologado y disponible las 24 horas al día los siete días de la semana.

Tener en plantilla, al menos, a tres oficiales de primera de electricidad.

Tener en plantilla o como colaborador a un técnico cualificado en materia objeto del contrato.

Certificado acreditativo de que los licitadores figuran inscritos en el Registro de Instaladores de Telecomunicaciones para los tipos A, B, C y F.

Sobre B. Título: Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor. El contenido del sobre B será el siguiente:

- b) Programa de trabajo.
- Sobre C. Título: Proposición económica y criterios cuantificables automáticamente. El sobre C contendrá la documentación siguiente:
- a) Proposición económica conforme al modelo recogido en los Anexos II y III del Pliego de Condiciones.

Perfil del contratante donde figuran los informes relativos a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.haro.org.

Haro, a 8 de noviembre de 2016. La Alcaldesa-presidenta. Laura Rivado Casas